

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de junio de 2026
El Funcionario,

Concurso B2
(2025-2026)
Acta Nº: 8.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Calvo Cano, Antonia María

LOS VOCALES:

D. Francisco de Asis Buitrago Ramírez

D. José María Ramírez Moreno

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B2_610

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a **MARÍA ISABEL CARMONA GARCÍA** por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las **19:00** horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 4 de junio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:


Calvo Cano, Antonia
María

LOS VOCALES:


Francisco de Asis Buitrago
Ramírez


José María Ramírez
Moreno

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B2_610

ANEXO AL ACTA Nº 8.2

1	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	15,430
2	MORALES GABARDINO, JOSÉ ANTONIO	7,840
3	MENDOZA CEREZO, LAURA	0,000

En Badajoz , a 4 junio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



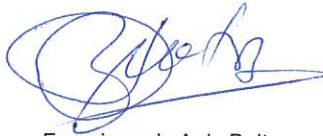
Jacinto R.
Martín Jiménez

LA SECRETARIA:



Calvo Cano,
Antonia María

LOS VOCALES:



Francisco de Asis Buitrago
Ramírez



José María Ramírez
Moreno

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE N° B2_610

ANEXO AL ACTA N° 8.2

Solicitantes	1	3	2
	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	MENDOZA CEREZO, LAURA	MORALES GABARDINO, JOSÉ ANTONIO
2a	2,850	0,000	1,985
2b	1,500	0,000	0,000
2c	5,000	0,000	5,000
2d	1,000	0,000	2,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000
2	10,350	0,000	8,985
2N	3,105	0,000	2,695
3a	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000
3c	1,000	0,000	1,000
3d	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000
3	1,000	0,000	1,000
3N	0,300	0,000	0,300
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,500	0,000	1,000
4c.3	38,174	0,000	11,000
4d+4e	0,450	0,000	0,300
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	39,124	0,000	12,300
4N	7,825	0,000	2,460
5	37,581	0,000	22,047
5N	3,758	0,000	2,205
6a	0,217	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	4,200	0,000	1,800
6	4,417	0,000	1,800
6N	0,442	0,000	0,180
TOTAL	15,430	0,000	7,840
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla